

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 horas del día 18 de octubre del año 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana: Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su carácter de Consejeros Electorales; así como el Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Técnico Suplente y el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, se reunieron a efecto de llevar al cabo la Sesión Ordinaria convocada por su presidente bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 15 de septiembre del año en curso.
4. Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del año 2016.
5. Avance Presupuestal correspondiente al mes de septiembre del año 2016.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

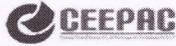
En relación al primer punto del orden del día, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a la toma de lista de asistencia por parte del Secretario Técnico, se constata la presencia del Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejeros Comisionados

integrantes de la misma, y del Secretario Ejecutivo Héctor Avilés Fernández, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto de esta sesión, el relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tienen alguna observación al mismo, al no existir comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad.

Respecto al tercer punto de la agenda de trabajo, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión de fecha 15 de septiembre de 2016, una vez que fue previamente circulada y puesta a consideración de los Consejeros Comisionados, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos preguntó si existía alguna observación, a lo que Comisionados presentes respondieron negativamente, por lo que el acta fue aprobada por la unanimidad de ellos.

A continuación se abordó el cuarto punto de los contenidos en el Orden del Día y que correspondió al Informe Financiero del mes de septiembre del año 2016, en este espacio, el C.P. Daniel Galván Ríos puso a la consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente el Balance General, el cual se presenta de la siguiente manera:



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado de Situación Financiera

	ago-16	sep-16		ago-16	sep-16
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$32,202,683.78	\$45,113,258.48	PASIVO CIRCULANTE	\$8,532,713.49	\$8,538,534.83
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	<i>\$24,212,268.85</i>	<i>\$26,437,747.66</i>	<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	<i>\$8,532,713.49</i>	<i>\$8,538,534.83</i>
EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	\$5,589,131.75	\$5,722,359.75
BANCOS/TESORERÍA	\$24,212,268.85	\$26,437,747.66	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,168,735.11	\$2,092,364.19
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O</i>	<i>\$7,990,414.93</i>	<i>\$18,675,510.82</i>	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,637,488.00	\$18,266,680.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	\$352,580.09	\$408,642.95	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR	\$769,601.21	\$680,341.95
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO	\$0.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	\$5,245.42	\$43,468.94
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$346.84	\$187.87	<i>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</i>	\$0.00	\$0.00
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$0.00</i>	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos Circulantes	\$32,202,683.78	\$45,113,258.48	Total de Pasivos Circulantes	\$8,532,713.49	\$8,538,534.83
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$38,122,058.84	\$37,989,488.08	PASIVO NO CIRCULANTE		
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O</i>	<i>\$25,500.00</i>	<i>\$25,500.00</i>			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$25,500.00	\$25,500.00			
<i>BIENES INMUEBLES,</i>	<i>\$34,913,598.49</i>	<i>\$34,913,598.49</i>			
TERRENOS	\$7,830,405.00	\$78,730,405.00			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,083,193.49	\$27,083,193.49	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN	\$0.00	\$0.00			
<i>BIENES MUEBLES</i>	<i>\$19,440,788.01</i>	<i>\$19,440,788.01</i>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$12,127,257.39	\$12,127,257.39	APORTACIONES	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$428,752.09	\$428,752.09			
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,415,723.77	\$5,415,723.77	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$5,902,446.30	\$18,674,628.90
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$1,469,054.76	\$1,469,054.76	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$7,014,758.37	\$7,014,758.37
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>	<i>\$142,922.84</i>	<i>\$142,922.84</i>	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$142,922.84	\$142,922.84			
<i>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y</i>	<i>-\$16,437,151.53</i>	<i>-\$16,560,811.54</i>			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$16,321,989.31	-\$16,444,353.70	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$61,792,029.13	\$74,564,211.73
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-\$115,162.22	-\$116,457.84			
ACTIVOS DIFERIDOS	\$36,401.03	\$27,490.28			
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A	\$36,401.03	\$27,490.28			
Total de Activos No Circulantes	\$38,122,058.84	\$37,989,488.08			
Total de Activos	\$70,324,742.62	\$83,102,746.56	Total de Pasivo y Hacienda	\$70,324,742.62	\$83,102,746.56






ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados

	PERIODO 1/ago al 31/ago/2016	ACUMULADO 1/ago al 31/ago/2016	PERIODO 1/sep al 30/sep/2016	ACUMULADO 1/sep al 30/sep/2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,605,754.80	\$5,200,831.19	\$859,505.35	\$6,060,336.54
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,605,754.80	\$5,200,831.19	\$859,505.35	\$6,060,336.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,309,398.00	\$90,475,239.38	\$22,618,796.00	\$113,094,035.38
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL	\$11,309,398.00	\$90,475,239.38	\$22,618,796.00	\$113,094,035.38
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$25,130.25	\$258,670.63	\$36,727.71	\$295,398.34
INGRESOS FINANCIEROS	\$25,130.25	\$258,639.65	\$36,727.71	\$295,367.36
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$25,130.25	\$244,688.95	\$36,727.71	\$281,416.66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$13,950.70	\$0.00	\$13,950.70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$30.98	\$0.00	\$30.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$30.98	\$0.00	\$30.98
Total de Ingresos	\$12,940,283.05	\$95,934,741.20	\$23,515,029.06	\$119,449,770.26
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,109,976.29	\$30,366,683.63	\$3,369,145.50	\$33,743,778.90
SERVICIOS PERSONALES	\$3,646,945.62	\$27,415,783.97	\$3,121,231.25	\$30,537,015.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$132,568.39	\$788,179.97	\$23,082.36	\$811,262.33
SERVICIOS GENERALES	\$330,462.28	\$2,162,719.69	\$224,831.89	\$2,395,501.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$7,242,091.18	\$58,034,758.07	\$7,242,091.18	\$65,276,849.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,242,091.18	\$58,034,758.07	\$7,242,091.18	\$65,276,849.25
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS OBSOLESCENCIA Y OTROS GASTOS	\$123,683.58	\$1,630,853.20	\$123,660.01	\$1,754,513.21
OTROS GASTOS	\$123,683.58	\$1,630,661.80	\$123,660.01	\$1,754,321.81
OTROS GASTOS	\$0.00	\$191.40	\$0.00	\$191.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Perdidas	\$11,475,751.05	\$90,032,294.90	\$10,734,896.69	\$100,775,141.36
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,464,532.00	\$5,902,446.30	\$12,780,132.37	\$18,674,628.90

Durante la exposición del informe financiero también se le presentó el desglose o integración de la cuenta de Servicios Personales la cual arroja un monto de \$ 5'722,359.75 y se detalla a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2111-1-1131	Sueldos base al personal permanente	\$383,357.25
2111-2-1211	Honorarios por servicios personales	\$0.00
2111-2-1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$0.00
2111-3-1321	Aguinaldos-Bono y Prima Vacacional	\$3,756,747.05
2111-4-1411	Cuotas IMSS	\$132,766.69
2111-4-1421	Cuotas para la Vivienda	\$0.00
2111-4-1431	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$0.00
2111-4-1441	Cuotas para el Seguro de vida Personal	\$0.00
2111-4-1444	Seguro gastos medicos mayores	\$0.01
2111-5-1511	Fondo de ahorro	\$82,494.00
2111-5-1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro	\$1,265,194.65
	Prestaciones contractuales mensuales VALES GASOLINA Y	
2111-5-1541	DESPENSA	\$46,081.64
2111-6-1711	Estímulos PREMIOS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$55,718.46
	TOTALES	\$5,722,359.75

Es importante señalar que el contenido de la anterior información, es el resultado de la petición que formuló la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal a fin de conocer a detalle este rubro, de cara a la conclusión del ejercicio fiscal 2016.

Asimismo, la Consejera Comisionada Claudia Josefina Contreras Páez, solicitó que para el 31 de diciembre del año en curso, se tenga concluida la depuración de las cuentas del Balance, en especial la del fondo de Pasivo Laboral; también requirió de un análisis de la cuenta de Pasivos por Pagar a Corto Plazo, por lo que el resto de los Consejeros estuvieron de acuerdo en solicitar al Secretario Técnico C.P. Daniel Galván, la presentación en próxima sesión de trabajo, de un análisis pormenorizado de ello, incluyendo el costo que ha significado para este organismo electoral el retiro de propaganda de los Partidos Políticos con la intención de estar en condiciones de tomar las decisiones adecuadas con respecto al destino contable de estos gastos.

El Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, presidente de esta Comisión, solicitó un análisis del Fondo de Fortalecimiento a Partidos Políticos, con el objetivo de que también pueda quedar depurado al cierre del ejercicio que concluye el 31 de diciembre del presente año.

Una vez terminada la exposición, y al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Comisionados dieron por concluido el análisis de la situación financiera del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 septiembre de 2016.

Respecto al quinto punto del orden del día, el relativo al Avance Presupuestal correspondiente al mes de septiembre del año 2016, el Secretario Técnico lo presenta de la siguiente manera:

 Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado de San Luis Potosí Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene/2016 Al 30/sep/2016		PRESUPUESTO VIGENTE AUTORIZADO	DEVENGADO/EJERCIDO	DISPONIBLE	
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR			%	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$42,951,842.71	\$30,537,015.22	\$12,414,827.49	29%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,627,754.81	\$811,262.33	\$816,492.48	50%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,790,141.62	\$2,422,991.63	\$2,367,149.99	49%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,029.27	0	4029.27	100%
TOTALES		\$49,373,768.41	\$33,771,269.18	\$15,602,499.23	32%


 Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
 Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene/2016 Al 30/sep/2016

Usr:

	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE A AUTORIZADO	DEVENGA DO/ EJERCIDO	DISPONIBLE	
				PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$42,951,842.71	\$30,537,015.22	\$12,414,827.49	29%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$20,768,397.30	\$15,895,501.40	\$4,872,895.90	23%
1130	Sueldos base al personal permanente	\$20,768,397.30	\$15,895,501.40	\$4,872,895.90	23%
1131	Sueldos base al personal permanente	\$20,768,397.30	\$15,895,501.40	\$4,872,895.90	23%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,629,831.00	\$1,012,057.75	\$1,617,773.25	62%
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$1,045,400.00	\$13,705.40	\$1,031,694.60	99%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$685,400.00	\$13,705.40	\$671,694.60	98%
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	100%
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,560,431.00	\$978,152.35	\$582,278.65	37%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,560,431.00	\$978,152.35	\$582,278.65	37%
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$24,000.00	\$20,200.00	\$3,800.00	16%
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$24,000.00	\$20,200.00	\$3,800.00	16%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,831,991.03	\$4,817,705.71	\$1,014,285.32	17%
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$5,831,991.03	\$4,817,705.71	\$1,014,285.32	17%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$5,831,991.03	\$4,817,705.71	\$1,014,285.32	17%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$5,661,446.00	\$3,909,589.31	\$1,751,856.69	31%
1410	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,306.00	\$1,496,699.27	\$1,082,606.73	42%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,306.00	\$1,496,699.27	\$1,082,606.73	42%
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,184,098.00	\$948,791.25	\$235,306.75	20%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,184,098.00	\$948,791.25	\$235,306.75	20%
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,486,042.00	\$1,145,610.29	\$340,431.71	23%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,486,042.00	\$1,145,610.29	\$340,431.71	23%
1440	Aportaciones para seguros	\$412,000.00	\$318,488.50	\$93,511.50	23%
1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$412,000.00	\$318,488.50	\$93,511.50	23%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,476,575.38	\$2,337,211.04	\$1,139,364.34	33%
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,319,166.00	\$749,253.41	\$569,912.59	43%
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,319,166.00	\$749,253.41	\$569,912.59	43%
1520	Indemnizaciones	\$26,157.38	\$0.00	\$26,157.38	100%
1521	Indemnizaciones	\$26,157.38	\$0.00	\$26,157.38	100%
1540	Prestaciones contractuales	\$1,996,960.00	\$1,587,957.63	\$409,002.37	20%
1541	Prestaciones contractuales	\$1,996,960.00	\$1,587,957.63	\$409,002.37	20%
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$134,292.00	\$0.00	\$134,292.00	100%
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$134,292.00	\$0.00	\$134,292.00	100%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$4,583,602.00	\$2,564,950.01	\$2,018,651.99	44%
1710	Estímulos	\$4,583,602.00	\$2,564,950.01	\$2,018,651.99	44%
1711	Estímulos	\$4,583,602.00	\$2,564,950.01	\$2,018,651.99	44%



2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,627,754.81	\$811,262.33	\$816,492.48	50%
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$916,075.60	\$501,510.28	\$414,565.32	45%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$225,122.28	\$145,380.28	\$79,742.00	35%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$225,122.28	\$145,380.28	\$79,742.00	35%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$93,616.20	\$390.11	\$93,226.09	100%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$93,616.20	\$390.11	\$93,226.09	100%
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	\$398,841.44	\$329,935.71	\$68,905.73	17%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	\$398,841.44	\$329,935.71	\$68,905.73	17%
2150	Material impreso e información digital	\$187,635.70	\$24,089.47	\$163,546.23	87%
2151	Material impreso e información digital	\$187,635.70	\$24,089.47	\$163,546.23	87%
2160	Material de limpieza	\$9,465.48	\$1,714.71	\$7,750.77	82%
2161	Material de limpieza	\$9,465.48	\$1,714.71	\$7,750.77	82%
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$1,394.50	\$0.00	\$1,394.50	100%
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$1,394.50	\$0.00	\$1,394.50	100%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$293,072.23	\$101,992.42	\$191,079.81	65%
2210	Productos alimenticios para personas	\$279,068.35	\$101,992.42	\$177,075.93	63%
2211	Productos alimenticios para personas	\$137,042.35	\$75,688.88	\$61,353.47	45%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$142,026.00	\$26,303.54	\$115,722.46	81%
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,003.88	\$0.00	\$14,003.88	100%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,003.88	\$0.00	\$14,003.88	100%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$100,700.35	\$11,771.35	\$88,929.00	88%
2410	Productos minerales no metálicos	\$2,000.00	\$1,980.68	\$19.32	1%
2411	Productos minerales no metálicos	\$2,000.00	\$1,980.68	\$19.32	1%
2420	Cemento y productos de concreto	\$2,000.00	\$1,007.98	\$992.02	50%
2421	Cemento y productos de concreto	\$2,000.00	\$1,007.98	\$992.02	50%
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	100%
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	100%
2460	Material eléctrico y electrónico	\$48,814.35	\$6,622.69	\$42,191.66	86%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$48,814.35	\$6,622.69	\$42,191.66	86%
2480	Materiales complementarios	\$46,386.00	\$2,160.00	\$44,226.00	95%
2481	Materiales complementarios	\$46,386.00	\$2,160.00	\$44,226.00	95%
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2710	Vestuario y uniformes	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2711	Vestuario y uniformes	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$16,488.16	\$6,588.40	\$9,899.76	60%
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$248.60	\$248.60	\$0.00	0%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$248.60	\$248.60	\$0.00	0%
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$6,743.60	\$4,402.40	\$2,341.20	35%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$6,743.60	\$4,402.40	\$2,341.20	35%
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de	\$7,558.56	\$0.00	\$7,558.56	100%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$7,558.56	\$0.00	\$7,558.56	100%
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,937.40	\$1,937.40	\$0.00	0%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,937.40	\$1,937.40	\$0.00	0%



3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,790,141.62	\$2,422,991.63	\$2,367,149.99	49%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$654,719.15	\$495,219.14	\$159,500.01	24%
3110	Energía eléctrica	\$120,038.80	\$62,849.22	\$57,189.58	48%
3111	Energía eléctrica	\$120,038.80	\$62,849.22	\$57,189.58	48%
3120	Gas	\$4,969.75	\$1,048.60	\$3,921.15	79%
3121	GAS	\$4,969.75	\$1,048.60	\$3,921.15	79%
3130	Agua	\$76,384.80	\$73,808.01	\$2,576.79	3%
3131	Agua	\$76,384.80	\$73,808.01	\$2,576.79	3%
3140	Telefonía Tradicional	\$237,513.92	\$207,470.37	\$30,043.55	13%
3141	Telefonía tradicional	\$237,513.92	\$207,470.37	\$30,043.55	13%
3150	Telefonía celular	\$103,692.80	\$59,272.04	\$44,420.76	43%
3151	Telefonía celular	\$103,692.80	\$59,272.04	\$44,420.76	43%
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$77,745.92	\$73,536.94	\$4,208.98	5%
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$77,745.92	\$73,536.94	\$4,208.98	5%
3180	Servicios postales y telegráficos	\$34,373.16	\$17,233.96	\$17,139.20	50%
3181	Servicios postales y telegráficos	\$34,373.16	\$17,233.96	\$17,139.20	50%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$625,102.72	\$362,899.99	\$262,202.73	42%
3220	Arrendamiento de edificios	\$488,202.72	\$345,209.99	\$142,992.73	29%
3221	Arrendamiento de edificios	\$488,202.72	\$345,209.99	\$142,992.73	29%
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$136,900.00	\$17,690.00	\$119,210.00	87%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$136,900.00	\$17,690.00	\$119,210.00	87%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$818,841.56	\$263,677.43	\$555,164.13	68%
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$15,913.50	\$0.00	\$15,913.50	100%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$15,913.50	\$0.00	\$15,913.50	100%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$362,500.00	\$103,792.46	\$258,707.54	71%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$362,500.00	\$103,792.46	\$258,707.54	71%
3380	Servicios de vigilancia	\$240,428.06	\$159,884.97	\$80,543.09	33%
3381	Servicios de vigilancia	\$240,428.06	\$159,884.97	\$80,543.09	33%
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	100%
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	100%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$197,809.26	\$186,378.41	\$11,430.85	6%
3410	Servicios financieros y bancarios	\$93,838.76	\$82,838.13	\$11,000.63	12%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$93,838.76	\$82,838.13	\$11,000.63	12%
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$103,970.50	\$103,540.28	\$430.22	0%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$103,970.50	\$103,540.28	\$430.22	0%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$194,656.40	\$186,093.83	\$8,562.57	4%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$101,330.00	\$96,412.79	\$4,917.21	5%
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$101,330.00	\$96,412.79	\$4,917.21	5%
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	\$3,826.60	\$2,565.92	\$1,260.68	33%
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	\$3,826.60	\$2,565.92	\$1,260.68	33%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$7,134.00	\$7,134.00	\$0.00	0%
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$7,134.00	\$7,134.00	\$0.00	0%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$82,165.80	\$79,798.12	\$2,367.68	3%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$82,165.80	\$79,798.12	\$2,367.68	3%
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$200.00	\$183.00	\$17.00	9%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$200.00	\$183.00	\$17.00	9%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$420,799.50	\$79,169.13	\$341,630.37	81%
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y	\$256,360.00	\$7,142.03	\$249,217.97	97%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	\$256,360.00	\$7,142.03	\$249,217.97	97%
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover	\$164,439.50	\$72,027.10	\$92,412.40	56%
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover	\$164,439.50	\$72,027.10	\$92,412.40	56%
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$563,330.80	\$238,717.66	\$324,613.14	58%
3750	Viáticos en el país	\$550,600.00	\$236,582.66	\$314,017.34	57%
3751	Viáticos en el país	\$550,600.00	\$236,582.66	\$314,017.34	57%
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$12,730.80	\$2,135.00	\$10,595.80	83%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$12,730.80	\$2,135.00	\$10,595.80	83%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$535,545.67	\$2,479.04	\$533,066.63	100%
3830	Congresos y convenciones	\$277,090.72	\$0.00	\$277,090.72	100%
3831	Congresos y convenciones	\$277,090.72	\$0.00	\$277,090.72	100%
3850	Gastos de representación	\$258,454.95	\$2,479.04	\$255,975.91	99%
3851	Gastos de representación	\$258,454.95	\$2,479.04	\$255,975.91	99%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$779,336.56	\$608,357.00	\$170,979.56	22%
3920	Impuestos y derechos	\$302,605.71	\$281,959.00	\$20,646.71	7%
3921	Impuestos y derechos	\$30,900.00	\$10,264.00	\$20,636.00	67%
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$222,013.00	\$222,013.00	\$0.00	0%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS	\$49,692.71	\$49,682.00	\$10.71	0%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$476,730.85	\$326,398.00	\$150,332.85	32%
3982	Impuesto sobre nómina	\$476,730.85	\$326,398.00	\$150,332.85	32%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,029.27	0	\$4,029.27	100%
5110	Muebles de oficina y estantería	\$4,029.27	0	\$4,029.27	100%
5111	Muebles de oficina y estantería	\$4,029.27	0	\$4,029.27	100%
	TOTALES	\$49,373,768.41	\$33,771,269.18	\$15,602,499.23	32%

Una vez terminada la exposición y al no existir comentarios al respecto, los Consejeros Comisionados se dieron por enterados del Avance Presupuestal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de septiembre del año 2016.

Por lo que toca al sexto punto de la agenda de trabajo de este día, el correspondiente a los Asuntos Generales, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos preguntó al Secretario Técnico si existía algún contenido agendado oportunamente, a lo que se informó que se tienen programados los siguientes temas:

1.- Con fecha 10 de octubre del año 2016, el Lic. Salvador Hernández Hervert, envió un oficio dirigido al Mtro. Rodolfo Aguilar Gallegos, Presidente de la Comisión Permanente de Administración, en donde se le remite escrito presentado por la Lic. Verónica Bravo Espinosa mediante el cual manifiesta que derivado de la revisión efectuada al expediente asociado a su crédito con el INFONAVIT, ella acepta cubrir la cantidad de \$17,055.57 misma que después de un minucioso análisis, resultó correctamente acreditado a favor de su crédito de vivienda contratado con esa institución, por lo que solicita que dicha cantidad le sea descontada a razón de \$ 500.00 *** (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) *** quincenalmente, en el entendido de que si ella tuviera la posibilidad económica, abonaría una cantidad adicional a fin de saldar este asunto en un plazo menor.



Respecto a esta petición, los Consejeros Comisionados no encontraron inconveniente, por lo que se autorizó al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas el C.P. Daniel Galván Ríos, quien a su vez funge como Secretario Técnico de esta Comisión permanente, a efectuar los descuentos a partir de la emisión de la próxima nómina.



Adicionalmente, fue necesario cuestionar respecto del resto de la cantidad que originalmente aparecía como adeudo, y que después del análisis mencionado fue depurado conjuntamente con la Lic. Verónica Bravo Espinosa, a lo anterior, se resolvió que será necesario entrar a otro estudio, a fin de ubicar de qué manera aplicó el INFONAVIT la diferencia y determinar si estamos en posibilidades de solicitar a ese instituto su aplicación a nuestro favor.

No existiendo comentarios adicionales, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Comisionados, que el monto del adeudo a descontar a la Lic. Verónica Bravo Espinosa sea por la cantidad de \$ 17,055.57 *******(Diecisiete Mil Cincuenta y Cinco Pesos 57/100 M.N.)******* Asimismo, se aprueba un plan de descuentos quincenales con pagos de \$500.00 cada uno, en el entendido que esta trabajadora ofrece buscar la posibilidad de abonar cantidades adicionales para reducir el plazo de su compromiso.

2.- Como segundo Asunto General, el Mtro. Rodolfo Aguilar Gallegos solicitó a los integrantes de esta Comisión, su punto de vista respecto a la posibilidad de que el día 27 de mes y año en curso, se lleve a cabo una nueva Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, a fin de designar al nuevo presidente de la misma, lo anterior en acato a lo dispuesto por los artículos 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Consejo, en relación con el numeral 60 de la Ley Electoral en vigor; asimismo en dicha sesión se presentará el informe de actividades de esta Comisión correspondiente al periodo que concluye en octubre de 2016. La solicitud planteada fue aceptada.

3.- En este espacio el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, solicitó al C.P. Daniel Galván Ríos, presentar durante la próxima sesión de la Comisión Permanente de Administración, una proyección presupuestal del ejercicio del gasto 2016, lo anterior a fin de estar en condiciones de tomar decisiones con respecto a la disponibilidad de algún recurso económico para hacer frente a los gastos de fin de año.

ACUERDOS TOMADOS

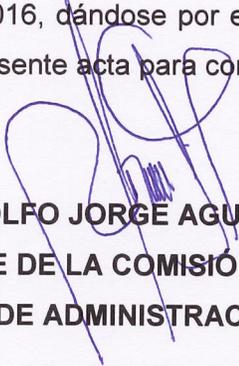
CPA-148/10/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el Orden del Día de la presente sesión.

CPA-149/10/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016.

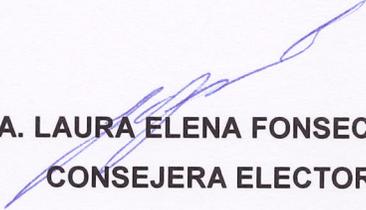
CPA-150/10/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos el monto del adeudo por concepto de pagos a favor del crédito de vivienda con INFONAVIT de la Lic. Verónica Bravo Espinosa por la cantidad de \$ 17,055.57 lo anterior como producto de un minucioso análisis llevado a cabo por la Dirección de

Recursos Humanos de este órgano electoral, en coordinación con la interesada. Así mismo se autoriza un plan de pagos quincenal por un monto de \$ 500.00 mismo que fue solicitado en escrito signado por la deudora, a fin de cubrir dicho compromiso.

Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado los contenidos en el Orden del Día, el Comisionado Presidente, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos clausura la sesión siendo las 12:43 horas del día 18 de octubre del año 2016, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.



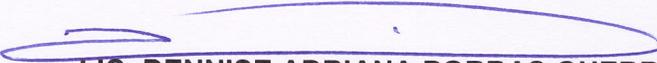
MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA ELECTORAL



C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

- Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número treinta y seis la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 18 de octubre de 2016.